

La discordia por el agua: construcción económica de escasez hídrica en la Comarca Lagunera

MIGDY YOSDEL GARCÍA VARGAS
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ VILLALBA
MAYRA GUADALUPE PUENTES HERNÁNDEZ
JUAN MANUEL OLIVEROS MUÑOZ

Resumen: *la crisis hídrica en la Comarca Lagunera representa un desafío socioambiental que ha generado tensiones históricas en el acceso y distribución del agua. Este estudio analiza la construcción de la escasez hídrica como un fenómeno económico y socialmente construido, así como su impacto en la estabilidad territorial y la justicia hídrica. A través de un enfoque teórico basado en las contribuciones de Veblen, O'Connor, Bourdieu, Foucault y Touraine, se examinan las dinámicas de poder, la configuración del espacio y la biopolítica en la gestión del agua. El capítulo explora la problemática socioambiental del agua en la región y destaca la sobreexplotación de recursos, la contaminación con arsénico y las repercusiones en la salud pública y la equidad social. Asimismo, se analiza la evolución de los conflictos hídricos desde el siglo XIX hasta la actualidad, con lo que se evidencia cómo la concentración del recurso en ciertos sectores económicos ha profundizado la desigualdad.*

A partir de la revisión histórica y el estudio de estrategias comunitarias de resistencia, se identifican modelos de organización y negociación que han surgido para enfrentar la crisis, que incluyen acciones legales y proyectos de autogestión como las Casas del Agua. Finalmente, se reflexiona sobre la necesidad de un manejo integral del recurso, que contemple no solo soluciones técnicas sino también estrategias de empoderamiento ciudadano y construcción de paz territorial para garantizar el acceso equitativo al agua en la Comarca Lagunera.

Palabras clave: *crisis hídrica, Comarca Lagunera, justicia hídrica, biopolítica, construcción de paz, gestión del agua.*

Abstract: *The water crisis in the Comarca Lagunera region represents a socio-environmental challenge that has historically generated tension over water access and distribution. This chapter analyzes water scarcity as a constructed economic and social phenomenon, as well as its impact on territorial stability and water justice. Using a theoretical approach based on contributions from Veblen, O'Connor, Bourdieu, Foucault and Touraine, we analyze the power dynamics, the configuration of space, and biopolitics in water management. We explore the socio-environmental issues around water in the region and highlight the overexploitation of resources, arsenic pollution, and the repercussions for public health and social equality. We also look at the evolution of water conflicts from the 19th century to the present day, showing how the concentration of the resource in certain economic sectors has aggravated inequality. A historical review and an analysis of community resistance strategies allow us to identify organization and negotiation models that have emerged to deal with the crisis, including legal actions and self-sufficiency projects such as "Water Houses." Finally, we reflect on the need for comprehensive water management that*

encompasses not only technical solutions but also citizen empowerment strategies and territorial peace-building to guarantee equitable access to water in the Comarca Lagunera.

Key words: *water crisis, Comarca Lagunera, water justice, biopolitics, peace-building, water management.*

México atraviesa una severa crisis hídrica resultado de múltiples factores, como la sobreexplotación y contaminación del agua, que no solo afectan la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos sino también la salud humana y la estabilidad social en diversas regiones. Una de las zonas más afectadas es la Comarca Lagunera, que históricamente ha dependido de sus recursos hídricos para su desarrollo económico, pero que en la actualidad enfrenta graves amenazas tanto en términos de sostenibilidad ambiental como de paz social.

Esta investigación tiene como objetivo analizar la relación entre los conflictos hídricos en la Comarca Lagunera y la construcción de paz en la región, y examina cómo las tensiones derivadas del acceso y manejo del agua han impactado las dinámicas sociales. Asimismo, se busca identificar estrategias que permitan abordar estos conflictos desde una perspectiva socioambiental. El estudio, aún en desarrollo, es producto de diversos trabajos de investigación, una tesis doctoral y una tesis de maestría, y ha contado con la colaboración de diversas instituciones y organizaciones sociales que han participado en el diagnóstico de la situación hídrica en la región. El documento se organiza en las siguientes secciones:

- Marco teórico: se exploran las teorías de Veblen, O'Connor, Bourdieu, Foucault y Touraine, las cuales proporcionan una base conceptual para comprender la interacción entre los actores sociales y los recursos naturales.
- Problemática socioambiental del agua en la Comarca Lagunera: se presenta un análisis de los principales retos hídricos de la región, entre los que destacan la sobreexplotación de recursos, la contaminación con arsénico y las repercusiones sociales y de salud pública.
- Conflictos históricos y construcción de paz: se revisa la historia de los conflictos por el agua, así como los esfuerzos recientes para lograr la justicia hídrica.
- Estrategias de organización y negociación: se describen las formas en que las comunidades locales han respondido a la crisis hídrica y las soluciones propuestas.

MARCO TEÓRICO

El concepto de paz ha sido abordado desde diferentes perspectivas que permiten una comprensión más profunda de su relación con la crisis hídrica. En primer lugar, la paz Gaia se entiende como un equilibrio ecológico global, donde las interacciones entre los seres vivos y su entorno natural se mantienen en armonía. Esta visión está inspirada en la hipótesis de Gaia, propuesta por James Lovelock, que considera a la Tierra como un organismo vivo en el que todos sus componentes interactúan para mantener las condiciones adecuadas para la vida (Lovelock, 1979).

Por otro lado, la paz social se refiere a la ausencia de conflictos violentos dentro de una sociedad, pero también incluye la justicia social y la equidad en la distribución de recursos.

Por último, la paz territorial aborda la relación entre las comunidades y el espacio que habitan, y destaca la importancia de un manejo sostenible de los recursos naturales para garantizar la estabilidad y el bienestar a largo plazo (Swyngedouw, 2004).

La interrelación entre estos tipos de paz y la crisis hídrica establece un marco conceptual esencial para entender la complejidad de los conflictos hídricos en la Comarca Lagunera. La presente propuesta parte del cuestionamiento de la escasez como criterio de gestión administrativa del agua, una noción fomentada desde las instituciones, en especial en el caso de la Comarca Lagunera. De acuerdo con el planteamiento de Veblen (1954), quien aborda la escasez como una construcción social y destaca la inseparabilidad de la sociedad y la naturaleza, este análisis vincula la escasez a la necesidad.

James O'Connor (2001b) reelabora la teoría marxista introduciendo las consecuencias ambientales de las condiciones de producción del capital. Aunque los recursos naturales sustentan un marco productivo, no son considerados mercancías; sin embargo, cuando se agotan o encarecen, se desencadena una crisis. O'Connor lo define como la segunda contradicción del capital. Mientras que la primera es interna al sistema y produce una crisis de superproducción, la segunda surge del proceso de producción y afecta la infraestructura y las condiciones humanas y naturales de la producción.

Es fundamental considerar el concepto de actor social para entender las acciones de los habitantes de la región Lagunera en respuesta a los problemas ambientales. Touraine (1994) y Bourdieu (1979) proponen que el individuo, al someterse a la dominación, reproduce el orden social establecido a través de su individualismo, mientras que el sujeto es aquel que, consciente de su situación social, la transforma mediante la acción. Según Touraine, el actor es un sujeto que va más allá al transformar su entorno físico y social. La diferencia entre el individuo y el sujeto reside en la libertad de elección; el actor social resiste y defiende los intereses de la sociedad que considera prioritarios. Para Bourdieu (1979), la estructura y las relaciones sociales están también vinculadas al capital, no solo en su dimensión económica, sino como un conjunto de valores disponibles.

Foucault (2009) introduce el concepto de biopoder, que se manifiesta en dos formas: la política, que busca individualizar el poder a través del control del cuerpo social, y la biopolítica, que busca controlar a las poblaciones humanas. Ambos enfoques se sostienen en normas creadas como medios de control, lo que genera resistencias centradas en el derecho a la vida. Para Foucault, el poder no se limita a la legitimidad de las autoridades gubernamentales, sino que se manifiesta en las relaciones de poder entre los actores sociales. El análisis del poder debe considerar los “mecanismos que fabrican, crean y producen” (Foucault, 2008). El espacio, como lugar donde se materializan estas relaciones, es una construcción social que refleja las representaciones de los actores y sus resistencias.

Lefebvre (1976) sostiene que el espacio no es neutral ni indiferente a la ideología o la política; es un constructo político y estratégico. El espacio ha sido modelado por procesos históricos y naturales, pero siempre en un contexto político. En este sentido, las grandes empresas imponen un orden que favorece sus intereses mientras generan desorden para el resto de la sociedad (Santos, 2000). El espacio banal acumula áreas opacas bajo la promesa de que el crecimiento económico, facilitado por las redes, disminuirá la pobreza y el subdesarrollo.

El espacio también se reconfigura a través del discurso. Foucault plantea que “en toda sociedad, la producción del discurso está controlada, seleccionada y redistribuida por procedimientos que buscan conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su materialidad” (Foucault, 2008).

PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL DEL AGUA EN LA COMARCA LAGUNERA

El trasfondo geográfico, histórico y social que influye en el desarrollo económico, político y cultural de la Comarca Lagunera se refleja en las comunidades ubicadas a lo largo de la cuenca del río Nazas en Durango y Coahuila. Esta región sustenta en gran porcentaje su economía con actividades del sector agrícola, industrial y ganadero, lo que ocasiona una presión sin precedentes sobre los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos (Castañón, 2006).

La Comarca Lagunera, ubicada en los estados de Durango y Coahuila, demanda gran cantidad de agua para su desarrollo económico. Sin embargo, el clima desértico y la sobreexplotación de recursos hídricos han generado un entorno de escasez. Los ríos Nazas y Aguanaval, junto con varios acuíferos subterráneos, han sido fuentes esenciales de agua. No obstante, la construcción de presas y el uso intensivo del agua para riego agrícola han alterado significativamente el equilibrio natural de la región (Castañón, 2006).

El río Nazas es uno de los principales recursos para las comunidades aledañas en Durango y Coahuila. Surge en la Sierra Madre Occidental y fluye hacia la región conocida como laguna de Mayrán, ahora desecada. La construcción de presas entre 1946 y 1968, como las de Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco, permitió administrar los riegos agrícolas y controlar las inundaciones. Sin embargo, esta infraestructura también ha contribuido a la sobreexplotación de los recursos hídricos (Jáquez, 2001).

En la región Lagunera se encuentra la cuenca lechera más importante de Latinoamérica, cuya producción depende del uso del agua superficial y subterránea. La extracción desmedida de agua para la industria lechera y ganadera ha agudizado la crisis hídrica, lo cual ha afectado a las comunidades adyacentes y generado conflictos sociales por la distribución del agua. Según datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua, 2023), el acuífero Principal-Región Lagunera tiene una recarga estimada de 538 millones de metros cúbicos, mientras que las concesiones otorgadas suman 647 millones, con una extracción total que supera los 1,100 millones de metros cúbicos anuales.

La problemática se agrava con el crecimiento urbano e industrial, que intensifica la rivalidad entre las comunidades por la distribución del agua. La situación es especialmente crítica en la cuenca baja del Nazas, donde la explotación de los acuíferos y la baja precipitación pluvial (promedio de 220 mm al año) han contribuido a la alarma hídrica (Conagua, 2014); además, en esta región se ha privilegiado el uso de suelo con fines agrícolas y ganaderos, y no el consumo humano, lo que incumple los derechos humanos por el desabastecimiento del vital líquido.

Otro problema de alto impacto es la contaminación del agua con arsénico, que genera graves afectaciones de salud pública, las cuales incluyen un aumento en enfermedades como la diabetes y diversos tipos de cáncer debido a la exposición prolongada al agua potable contaminada (Coronado-González et al., 2007).

En la actualidad, la responsabilidad fáctica de abastecer de agua a quienes carecen de este recurso es un tema de justicia social de alta importancia. En el problema socioambiental del hidroarsenicismo en la región Lagunera, “el dinero y poder ciñen el debate para decidir qué es una crisis” (O'Connor, 2001a). En torno a la gestión del agua se ha permitido socavar el recurso en favor de un crecimiento económico desigual y de la exposición de gran parte de la población a un agente carcinógeno como lo es el arsénico.

El hidroarsenicismo se presenta ante una clara división entre las áreas rurales (ejidos) y las urbanas. En la región Lagunera, la actividad económica tiene un gran impacto en los ejidos, donde los beneficios no siempre llegan, pero las consecuencias negativas sí.

En este contexto, aunque las estadísticas suponen que no hay diferencia entre grandes y pequeños ejidatarios, las voces en el campo revelan otra situación. La mayoría de las tierras están rentadas o ya fueron vendidas. La razón común que se aduce es porque “no hay agua”; sin embargo, se riegan miles de hectáreas de alfalfa, un cultivo que requiere gran cantidad de agua en beneficio de la producción lechera.

La desigualdad en el acceso al agua y en cantidad suficiente presenta dos situaciones: la primera se manifiesta sobre todo en el área rural, donde cada año se registran manifestaciones y bloqueos de campesinos en las oficinas de Conagua y/o en los canales que exigen un mayor volumen de agua para sus cultivos, no así los pequeños propietarios. En el contexto urbano se desarrolla la segunda situación, en la que varias colonias no son abastecidas y estas, por lo general, son de bajos recursos, lo que profundiza la desigualdad a la que se enfrentan.

Por lo anterior, es evidente la relación entre pobreza y escasez de agua en la Comarca Lagunera, ya que el agua es cada vez más cara debido a la falta de tuberías e infraestructura en poblaciones muy alejadas y en nivel de extrema pobreza. Además, la contaminación genera problemas económicos, sociales y de salud.

Mucho se argumenta en torno a los factores climáticos. Por ejemplo, se esgrime como causa única de la crisis hídrica a las condiciones biogeográficas de la región lagunera. El Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía (PMPMS) Nazas-Aguanaval reporta “la intensa explotación de los acuíferos, sobre todo en la parte baja, debido a los insuficientes e irregulares escurrimientos superficiales en esta región” (Conagua, 2014). El reporte señala que la problemática del déficit de agua deriva del clima (muy seco, semicálido, con temperatura media anual entre 18° y 20°C), baja precipitación pluvial (promedio de 220 mm al año) y evaporación promedio anual de 2,300 mm, que es diez veces mayor que en las otras dos subregiones (cuenca media y alta del río).

Aunque la región Lagunera es clasificada como semidesierto, esto no es el factor determinante de la escasez del agua, sino que son las dinámicas sociales y económicas las que impactan de manera negativa en la calidad del agua que consumen los habitantes de la cuenca baja del Nazas. La inadecuada gestión administrativa del recurso ha colocado en un estado de indefensión a las y los consumidores al violentarse su derecho humano al agua en cantidad y calidad.

La reciente actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, que establece los límites permisibles para la calidad del agua destinada al uso y consumo humano, marca un hito en la regulación del agua en México. Publicada el 2 de mayo de 2022 en el *Diario Oficial de la Federación*, esta norma reemplaza la versión anterior de 1994 e impone nuevos estándares, como la reducción del límite permisible para el arsénico de 0.025 mg/l a 0.01 mg/l, alineándose con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para salvaguardar la salud pública (Secretaría de Salud, 2021; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2022). Este hecho constituye un logro significativo para colectivos y organizaciones ciudadanas que llevan décadas señalando la deficiencia de la norma, lo cual tiene un impacto no solo administrativo, sino que propicia un esquema de omisión por parte de las autoridades sanitarias.

Este ajuste en los límites representa un desafío significativo para los sistemas de abastecimiento de agua, obligándolos a adoptar tecnologías de potabilización más avanzadas y, por ende, más costosas. La norma también ajusta los límites para otros contaminantes críticos, como fluoruros, plomo y nitratos (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2022), lo que

evidencia un esfuerzo por abordar integralmente los riesgos a la salud derivados de diversos contaminantes que se encuentran en altos niveles en distintos municipios de la Comarca Lagunera de Durango y Coahuila, en especial, en las regiones más vulnerables.

Otro esfuerzo del estado es el proyecto Agua Saludable para la Laguna, promovido por el gobierno federal como una estrategia para proporcionar agua potable segura a la Comarca Lagunera sin comprometer la salud del medioambiente. El proyecto incluye la construcción plantas potabilizadoras y acueductos. Aunque es un avance importante, no resuelve la sobreexplotación del acuífero, lo cual evidencia la necesidad de enfoques integrales para gestionar los recursos hídricos (Arellano et al., 2021; Maldonado, 2024).

Por otro lado, en respuesta a la crisis hídrica, colectivos, organizaciones, comunidades y ejidos han trabajado juntos durante décadas para proteger el derecho humano al agua, reconocido desde 1977. En la región Lagunera, la defensa ambiental ha abogado por detener la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos con acciones que van desde denunciar públicamente a las autoridades responsables hasta emprender estrategias legales integrales. Destaca el amparo indirecto presentado contra el secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el director general de la Conagua y el director general del Organismo Cuenca Centrales del Norte. Este amparo reclamaba la falta de medidas para proteger los recursos hídricos del acuífero Principal-Región Lagunera (clave 0523) en Coahuila, durante los periodos de gestión 2006-2010 y 2017 hasta la fecha.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió ordenar diversas medidas al organismo Conagua, entre ellas tomar medidas positivas respecto a la protección y conservación del acuífero Principal, el cual abastece de agua para consumo humano.

Aun con los avances del proyecto Agua Saludable para la Laguna, es importante resaltar que esta iniciativa supone un paliativo, al sustentarse en una conversión de la fuente de agua, es decir, del agua subterránea a la superficial mediante la construcción de infraestructura integral, que incluye una planta potabilizadora, una presa derivadora, una planta de bombeo, acueductos, tanques de almacenamiento y ramales de distribución, con el fin de sustituir la extracción de agua del acuífero por agua proveniente del río Nazas (Arellano et al., 2021; Maldonado, 2024).

El objetivo es beneficiar a la población de cinco municipios de Coahuila y cuatro de Durango, lo que marca un paso significativo hacia la mejora de la calidad del agua y el bienestar general de la comunidad. Sin embargo, es destacable considerar que este proyecto trajo consigo la necesidad de articular esfuerzos ciudadanos y gubernamentales en beneficio del medioambiente. En su etapa de diseño, preveía construirse el canal de desvío en la demarcación de un área natural protegida de vital importancia para la región: el Cañón de Fernández.

Al señalar e impulsar estrategias jurídicas de defensa ambiental, la asociación Prodefensa del Nazas A.C. logró revertir esta decisión, cambió el punto de extracción fuera de la zona de protección señalada y estableció lo que la sociedad civil organizada puede lograr siendo partícipe de los procesos de decisión respecto a la gestión de recursos.

A pesar de su alcance significativo, el proyecto Agua Saludable para la Laguna no aborda completamente la crisis hídrica que afecta a la Comarca Lagunera. Para entender el problema en su complejidad, como menciona Jáquez (2001), los conflictos por el agua que se han presentado en la Comarca Lagunera se han de abordar en su dimensión histórica.

DE LOS CONFLICTOS HISTÓRICOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y NEGOCIACIONES EN LA COMARCA LAGUNERA

Los registros históricos documentan las discusiones entre los hacendados en 1852, y la redacción de cláusulas para el uso del agua del Nazas. Sin embargo, de manera reiterada, latifundistas y hacendados intentaron represar y desviar el agua del Nazas para beneficiar sus tierras, lo que impedía su llegada a los campos vecinos. Primero, usaron rústicas barreras de grandes rocas en las antiguas represas de San Fernando y San Lorenzo; años después, en 1881, instalaron un gran dique en tierras del municipio de Gómez Palacio y obstruyeron el paso del agua hacia los campesinos de la colonia agrícola de San Pedro, quienes se levantaron en un contingente para destruir las obras que retenían el agua. Así, establecieron presión al gobierno del estado de Durango y lograron un acuerdo de uso colectivo de las aguas, que fue aceptado con recelo por los habitantes de las comunidades en la parte alta del río.

En 1885, los influentes hacendados obtuvieron autorizaciones gubernamentales para desviar el agua hacia la Compañía Agrícola de Tlahualilo, lo que provocó tensiones entre los gobiernos estatales y federal. Esto derivó en el establecimiento del primer Reglamento del Nazas, para la distribución equitativa de las aguas “en justa proporción”, y fueron las primeras iniciativas legales para la reglamentación del uso de las aguas del Nazas en 1895 (Román, 2001; Gordillo, 2009).

En 1907, otro conflicto surgió ante el gobierno federal por una comitiva de campesinos de la colonia agrícola de San Pedro, identificándose como los agricultores de la parte baja del río. Solicitaban los riegos suficientes y oportunos para asegurar sus cosechas de algodón, de las cuales dependía su economía. Tuvieron una respuesta favorable a sus peticiones (Mirales, 2020), lo que sentó precedentes para la redacción de la Ley de Aguas Nacionales y la institucionalización de los derechos de agua en México (Romero, 2007).

Antes de la construcción de las presas Lázaro Cárdenas (1946) y Francisco Zarco (1968), el río Nazas alimentaba las áreas de cultivo del municipio de San Pedro y desembocaba en la hoy desaparecida laguna de Mayrán. A partir de entonces cambió el paisaje, al secarse el lecho del río que mantenía fértil la tierra lagunera. En cambio, se construyeron 2,019.5 kilómetros de canales de concreto para distribuir el agua entre las zonas de siembra. San Pedro, Coahuila, ha sido el municipio más afectado por el impacto de la escasez de agua y el cambio del ecosistema.

Las presas regulan los niveles y escurrimientos del Nazas, derivados en canales de riego por municipios de Durango y Coahuila, y aunque en la cuenca baja el cauce del río está seco, cuando devienen temporadas lluviosas, las autoridades deciden descargar agua por el lecho seco, con riesgo de inundaciones para las comunidades establecidas al margen del río, principalmente en los municipios de Matamoros y San Pedro, Coahuila, hasta la laguna de Mayrán (antes reconocida como la laguna más grande de América Latina) y la laguna de Viesca (donde desemboca el río Aguanaval).

Debido a los conflictos acontecidos entre los habitantes de la región del Nazas, permanece el riesgo de la discordia por el agua y sus consecuencias multidimensionales. Como menciona Román Jáquez (2001), los conflictos por el agua presentados en la Comarca Lagunera desde la segunda mitad del siglo XIX, son consecuencia de su situación geográfica: ubicada entre dos ríos, Nazas y Aguanaval, cuyos caudales son aprovechados por dos administraciones territoriales, Durango (cuenca alta y media) y Coahuila (cuenca baja).

La sobreexplotación del agua establece una división entre ejidos y ciudades, donde la desigualdad en el acceso al agua es evidente. Mientras que grandes terratenientes y empresas tienen acceso preferencial al recurso, los pequeños productores y las comunidades urbanas de bajos recursos enfrentan escasez (Castells, 1978).

La gestión inadecuada del sistema de presas Nazas–Aguanaval ha propiciado prácticas corruptas y apropiación ilegítima del recurso hídrico. Además, el apresamiento del agua sustituyó el procedimiento agrícola de los “aniegos” y otras antiguas prácticas culturales, costumbres y saberes de los agricultores que permitían la sostenibilidad del ecosistema mediante un equilibrado régimen natural de descarga. La administración de agua represada generó, desde entonces, riqueza para un grupo privilegiado, y empobrecimiento paulatino y constante a quienes ya están en desventaja por no contar con los mismos medios y capital para intervenir en las decisiones políticas.

Estos hechos motivaron a las comunidades afectadas a organizarse y luchar por su derecho al agua. La defensa ambiental en la Comarca Lagunera ha impulsado acciones para frenar la sobreexplotación y la contaminación del agua, que incluyen protestas y litigios legales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó medidas para proteger y conservar el acuífero principal de la región, lo cual es un paso significativo hacia la justicia hídrica (Enriquez Robledo et al., 2021).

Las tensiones entre grupos privilegiados y desfavorecidos dificultan la integración económica del sector empresarial en las ciudades; este grupo detenta amplio poder político, con una capacidad de negociación que corrompe derechos humanos y resoluciones judiciales. En términos de desarrollo sustentable, el desarrollo económico prima por sobre las consideraciones ecológicas y sociales.

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y NEGOCIACIONES ANTE EL CONFLICTO

Martínez (1980) se refiere al campesino lagunero burocratizado como una nueva clase social que domina el lenguaje de sus intermediarios ante el estado y comprende la complejidad político-administrativa de las instituciones, por lo que emerge como un liderazgo autónomo que obtiene sus demandas a través de presión política, exigencias y luchas, para defender el valor de su trabajo.

Los campesinos no pueden utilizar sus tierras a libre demanda debido a la racionalización del agua en el nuevo sistema de riego, ni aprovechar los remanentes del agua de riego y aniegos para el cultivo alterno de productos de autoconsumo; no pueden diversificar su producción, y al perder esos ingresos adicionales, aumentan su dependencia al estado. Martínez señala que el estado “sacrificó ganancias económicas por ventajas políticas”.

Económicamente, la cuenca baja del Nazas es una región resiliente, que ha sobrevivido al secuestro del agua por las presas hidráulicas instaladas en la cuenca media, que operan para beneficio principal de accionistas del giro lechero y ganadero, así como las empresas mineras y otros sectores industriales. Estos datos se difunden tanto en colectivos sociales de lucha por el agua como en indicadores ecológicos de organismos no gubernamentales que alertan desde hace años sobre el impacto social y ambiental de las decisiones políticas al servicio del capital (Rodríguez, 2021).

Las comunidades rurales aledañas a la cuenca del Nazas trabajan en alternativas para generar bienestar social y transformar las condiciones y estructuras de su entorno que permitan

un desarrollo satisfactorio en comunidad. De acuerdo con Forster (1994): “los mejores abogados de los grupos vulnerables son ellos mismos”, y se refiere a la importancia de que las instituciones surjan desde la iniciativa de los propios integrantes de los grupos vulnerables, y tengan un foro público a través del cual manifestar sus inquietudes y necesidades, y generar prácticas y soluciones adecuadas a su realidad.

Una estrategia generada desde y para los ejidos es la creación de Casas del Agua, que son plantas purificadoras construidas con un presupuesto compartido entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la organización Agua para Todos, y usan técnicas como ósmosis inversa para reducir la concentración de contaminantes en el agua para consumo humano, puesta a la venta en garrafones a bajo costo. Actualmente hay dos Casas del Agua, una en el ejido Lequeitio en el municipio de Francisco I. Madero llamada Toño Simón, en honor al compañero campesino del mismo nombre, y una más en el ejido Concordia, municipio de San Pedro, Coahuila, que tiene por nombre Lorenzo Dávila, reconocido profesor y compañero de las causas sociales de la región lagunera. Además, se construye la tercera casa en el ejido El Estribo también en el municipio de San Pedro, Coahuila, en donde la Universidad Iberoamericana Torreón ha colaborado de manera activa.

La crisis hídrica en la Comarca Lagunera refleja la complejidad de gestionar recursos naturales en un contexto de crecimiento económico y desigualdades sociales. La superación de estos desafíos requiere de un compromiso colectivo y de una estrategia de defensa ambiental integrada que combine esfuerzos tanto ciudadanos como gubernamentales para la gestión sostenible y efectiva de los recursos hídricos, la implementación de estímulos para que la industria invierta en su tratamiento y reúso, además de la socialización de la problemática socioambiental que se enfrenta, protegida por el Acuerdo de Escazú y ratificado por nuestro Senado desde 2018.

CONCLUSIONES

La toma de conciencia sobre la realidad de las condiciones de vida impuestas y no deseadas es un proceso clave en la construcción de paz en la región de la Comarca Lagunera. A medida que los grupos sociales ejercen su libertad para tomar decisiones, tanto de manera individual como colectiva, se abren nuevas oportunidades para ejercer su agencia y transformar el entorno. Los cambios en la estructura social de estos grupos, desde los primeros pobladores hasta la actualidad, reflejan su capacidad de adaptación y organización frente a las circunstancias cambiantes.

Históricamente, las comunidades de la cuenca del río Nazas han comprendido la importancia de una distribución equitativa del agua, el mantenimiento del equilibrio ecológico y la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias. Este enfoque se alinea con la paz Gaia, que busca un equilibrio ecológico que permita la coexistencia armoniosa entre la humanidad y la naturaleza. Sin embargo, la intervención del estado y otras instituciones ha alterado de manera significativa esta dinámica, al promover intereses económicos y capitalistas que priorizan la industria y el sector privado.

El concepto de biopoder es particularmente relevante en este contexto. La gestión del agua en la Comarca Lagunera ha sido controlada por mecanismos de poder que favorecen a ciertos actores, como la industria lechera y los grandes productores agrícolas, mientras que la salud y el bienestar de la población se ven comprometidos. La sobreexplotación de los

recursos hídricos y la contaminación por arsénico son ejemplos claros de cómo el biopoder se manifiesta en la forma en que se gobierna la vida de las comunidades locales, el cual determina quién tiene acceso al agua limpia y quién no.

El poder de agencia de los grupos sociales en la cuenca del Nazas se manifiesta en sus esfuerzos por recuperar la conexión con la tierra y la región. Un ejemplo de esto son las movilizaciones de los campesinos, que cada año bloquean las oficinas de la Conagua y exigen un mayor volumen de agua para sus cultivos, lo cual muestra una resistencia activa contra la distribución inequitativa del agua que favorece a los grandes productores agrícolas y ganaderos.

Además, la segunda contradicción del capital también es evidente en la Comarca Lagunera. La sobreexplotación de los recursos naturales, motivada por la lógica capitalista, ha llevado a una crisis socioambiental que afecta tanto a la infraestructura como a las condiciones de vida de la población. Esta contradicción se refleja en la degradación de los acuíferos y en la injusta distribución del agua, que ha creado desigualdades significativas entre las comunidades rurales y urbanas, así como entre los grandes productores y los pequeños agricultores.

Los esfuerzos colectivos de estos grupos sociales también evidencian una paradoja de esperanza. Si bien están impulsados por la indignación ante las circunstancias adversas, como la contaminación por arsénico que ha afectado de manera grave la salud de la población, también demuestran dignidad y persistencia en su trabajo, lo que les permite autodeterminarse y resistir. Este proceso de resistencia y reestructuración social es fundamental para la construcción de paz social en la región.

Los obstáculos impuestos por estructuras de poder externas a las comunidades ejidales del Nazas, como la concentración de derechos de agua en manos de grandes productores, han limitado sus opciones de bienestar y calidad de vida. Sin embargo, respetar sus derechos, libertades y soberanía puede empoderarlos para cuidar su tierra, aprovechar sus recursos naturales y disfrutar de los frutos de su trabajo de manera justa. Esto incluye la capacidad de establecer sus propias normas con respeto por su autonomía y cultura, y revalorizar su historia, saberes y tradiciones.

Esta visión permite diseñar nuevas estrategias y programas de bienestar social con un enfoque de integración regional. Las estrategias deben enfrentar los históricos antagonismos entre Durango y Coahuila, así como las disputas entre los ribereños del Nazas, fomentadas por un individualismo competitivo que ha socavado la cohesión social. La investigación apoya los reclamos por el regreso al sistema de aniegos y la recarga del acuífero principal mediante un caudal permanente y libre del Nazas, como parte de un proyecto integral para la paz territorial y la sostenibilidad a largo plazo.

Es urgente declarar una emergencia en la Comarca Lagunera, no solo por la escasez de agua sino también por la amenaza de un conflicto futuro que podría comprometer gravemente la paz territorial en la región. Para evitar este escenario, es necesario empoderar a las comunidades locales con herramientas que les permitan negociar y transformar los conflictos de manera constructiva. Estas herramientas deben incluir el fortalecimiento de su agencia, el acceso a recursos legales y educativos, y la participación activa en la toma de decisiones sobre la gestión del agua.

REFERENCIAS

- Arellano, S., Domínguez, P. & Alcalá, B. (2021). ¿Qué es el proyecto de Agua Saludable para La Laguna? *Milenio*. <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/agua-saludable-para-la-laguna-que-es>
- Boelens, R., Getches, D. & Guevara-Gil, A. (2010). *Out of the Mainstream: Water Rights, Politics and Identity*. Earthscan.
- Bourdieu, P. (1979). *La Distinction: Critique Sociale du Jugement*. Les Éditions de Minuit.
- Castañón, A. (2006). Una perspectiva hidráulica de la historia regional: economía y revolución en el agua de La Laguna. *BuenaVal*, No.3, 7–31.
- Castells, M. (1978). *City, Class and Power* (E. Lebas, Trad.). Macmillan.
- Conagua. (2014). *Estadísticas del agua en México*. Semarnat; Conagua. <https://www.conagua.gob.mx/conagua07/publicaciones/publicaciones/eam2014.pdf>
- Conagua. (2023). *Acuíferos en condición de sobreexplotación*. <https://sigagis.conagua.gob.mx/sobreexplotados/>
- Coronado-González, J. A., Del Razo, L. D., García-Vargas, G., Sanmiguel-Salazar, F. & Escobedo-De la Peña, J. (2007). Inorganic arsenic exposure and type 2 diabetes mellitus in Mexico. *Environmental Research*, 104(3), 383–389. <https://doi.org/10.1016/J.EN-VRES.2007.03.004>
- Del Razo, L. D., García-Vargas, G., Valenzuela, O., Hernández, E., Sánchez-Peña, L. C., Currier, J. M., Drobná, Z., Loomis, D. & Stýblo, M. (2011). Exposure to arsenic in drinking water is associated with increased prevalence of diabetes: a cross-sectional study in the Zimapán and Lagunera regions in Mexico. *Environmental Health*, 10(1), 73. <https://doi.org/10.1186/1476-069X-10-73>
- Enriquez, A. del C., Hernández, H., & Morales, J. A. (2021). Hidroarcanismo en la Comarca Lagunera y Políticas Públicas. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 19(35), 21–43. <https://doi.org/10.60728/57ysrc82>
- Forster, J. (1994). Invertir la espiral de la vulnerabilidad. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 19(124), 330. <https://international-review.icrc.org/sites/default/files/So250569X00019063a.pdf>
- Foucault, M. (2008a). *The Birth of Biopolitics: Lectures at the Collège de France, 1978–1979*. Palgrave Macmillan.
- Foucault, M. (2008b). *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France, 1977–1978*. Palgrave Macmillan.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.
- González-Zamora, A. & Pérez-Morales, R. (2018). The Endemism of the Vascular Flora of Mexico Present in Comarca Lagunera, an Agricultural Region in the Chihuahuan Desert. In *Endemic Species*. <https://doi.org/10.5772/INTECHOPEN.82709>
- Gordillo, L. (2009). El litigio del Tlahualilo: presagio de un derecho de propiedad sin justicia distributiva. En *Ensayos sobre la propiedad* (pp. 221–246). Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. (2022). *La actualización de la norma sobre agua potable*. <https://www.gob.mx/imta/articulos/la-actualizacion-de-la-norma-sobre-agua-potable>

- Jáquez, R. (2001). *Del Aguanaval a Sierra Mojada: El conflicto de límites entre Durango y Coahuila, 1845-1900*. Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A. C.
- Lefebvre, H. (1976). *The Production of Space*. Blackwell.
- Lovelock, J. (1979). *Gaia: A New Look at Life on Earth*. Oxford University Press.
- Maldonado, (2024, 16 de junio). AMLO y Claudia Sheinbaum supervisan Agua Saludable para La Laguna. *Milenio*.
- Martínez, T. (1980). *El costo social de un éxito político: La política expansionista del Estado mexicano en el agro lagunero*. Rama de Divulgación Agrícola, Colegio de Postgraduados.
- O'Connor, J. (2001a). *The Second Contradiction of Capitalism*. Blackwell Publishers.
- O'Connor, J. (2001b). *Causas Naturales. Ensayo de marxismo ecológico*. Siglo XXI Editores.
- Rodríguez, E. (2021). Inteligencia colectiva como solución al problema del agua en la Comarca Lagunera. *Implan*. <https://www.trcimplan.gob.mx/blog/2021/inteligencia-colectiva-como-solucion-al-problema-del-agua-ago-2021.html>
- Romero, J. E. (2007). El agua como bien económico. *Revista de Ciencias Jurídicas*, No.113, 115-150.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel.
- Secretaría de Salud. (2021). NOM-127-SSA1-2021. *Diario Oficial de la Federación*. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5650705>
- Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford University Press.
- Touraine, A. (1994). *Critique of Modernity*. Blackwell Publishers.
- Veblen, T. (1954). *The Theory of the Leisure Class*. The New American Library.